



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00285300- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantes para que se justifiquen las inasistencias en las actividades académicas del estudiante Octavio Gavier el 27 de abril del corriente año, por razones deportivas;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Octavio Gavier ha sido convocado por la Unión Cordobesa de Rugby para participar de una competición, a realizarse en Villa María (Córdoba);
Que la solicitud está contemplada en el Artículo 10° de la Ley Nacional N° 20.596 de Fomento y Desarrollo del Deporte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, justificando las inasistencias del estudiante Octavio Gavier (Legajo N° 46037131) a sus actividades académicas del día 27 de abril del corriente año, en las siguientes asignaturas:

- Derecho Constitucional y Administrativo (Prof. Piccardo)
- Contabilidad I (Prof. Bocco)
- Matemática II (Prof. Trucchi)
- Microeconomía I (Prof. Cuttica)

Art. 2°.- El interesado deberá presentar copia del presente Decreto a las/os Profesoras/es de las materias mencionadas en el artículo anterior a fin de justificar las inasistencias en las que incurriere por las razones expuestas precedentemente.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, al interesado y archívese.

